



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

1852

Aprobación del padrón fiscal correspondiente a la recogida domiciliaria de basuras, primer semestre ejercicio 2022

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que, el mismo quedará expuesto al público, por período de quince días naturales, desde el siguiente a la publicación de este edicto, período durante el cual los interesados podrán examinar el padrón y formular alegaciones.

Sóller, documento firmado electrónicamente (9 de marzo de 2022)

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

